



Anuncio de resolución de justificación del concurso de becas para estudios de formación profesional, curso académico 2022/2023

Mediante el presente Anuncio se da traslado del extracto de la Resolución R0000079001 dictada por el Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud del Cabildo Insular de Tenerife, con fecha 13 de junio de 2024, por la que se **aprueba la primera justificación** de la convocatoria de la línea de becas para la realización de estudios de formación profesional durante el período lectivo 2022/2023.

No obstante, la declaración de justificación que se contiene en la presente resolución se entenderá sin perjuicio de las actuaciones de control financiero que competen a la Intervención General de la Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por lo que si dicho control resultare desfavorable se procedería conforme a lo dispuesto en el artículo 51 del referido Texto Normativo y, en consecuencia, podría dar lugar a la incoación de expediente de reintegro, a fin de exigir de la persona beneficiaria de la subvención la devolución de las cantidades indebidamente percibidas.

El listado recoge el número de DNI del alumnado solicitante. Si se quiere consultar telemáticamente, al abrir el PDF, se puede buscar el número de DNI a través del comando "Buscar".

"Visto el expediente relativo a la convocatoria del concurso de becas para la realización de estudios de Formación Profesional correspondiente al curso académico 2022/2023, y

RESULTANDO que las bases reguladoras de las becas para la realización de estudios de Formación Profesional, y su convocatoria, fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular en sesión celebrada en fecha 2 de agosto de 2022; que el texto de dichas bases, así como el extracto de la convocatoria, fueron objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 99, de 17 de agosto de 2022; que el período de presentación de solicitudes comenzó el día 18 de agosto y se extendió hasta el día 31 de octubre de 2022, inclusive.

RESULTANDO que el mencionado Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular incluye la delegación en la Consejera Insular de Educación, Juventud, Museos y Deportes el ejercicio de las competencias que correspondan al Consejo de Gobierno Insular en relación a la ampliación y otras modificaciones del crédito de la convocatoria, corrección de errores materiales, alteración de los miembros de la Comisión de Valoración, y cualquier otra incidencia o situación que se produzca durante la vigencia del concurso de becas a cuya convocatoria se procede.

RESULTANDO que consta la realización de la debida comunicación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, con el número identificativo 643335.

Plaza de España, s/n
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
Fax: 922 239 457
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
gHHaZW4CKuvFH01sZJKUfw==	Firmado	19/06/2024 12:27:50
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Educación y Juventud	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gHHaZW4CKuvFH01sZJKUfw%3D%3D	
Normativa	Página	1/7
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





RESULTANDO que la Sra. Directora Insular de Educación y Juventud, mediante resolución nº R0000055419, de fecha 26 de abril de 2023, puso fin a la convocatoria de referencia, concediendo, entre otras, beca a las siguientes personas, las cuales presentaron documentación justificativa **en el plazo establecido al efecto**:

DNI	ESTUDIO	IMPORTE BECA	Propuesta	Item	Factura SIGEC	Fecha Justificación
51148469B	REALIZACION DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTACULOS	4881	23-000490	2023007337	2023011742	28/08/2023
79073094Z	GESTION DE VENTAS EN ESPACIOS COMERCIALES	6000	23-000490	2023007339	2023011744	13/09/2023
42224058Z	SEGUNDO CURSO DEL GRADO SUPERIOR EN AUDIOLOGIA PROTESICA	2829	23-000490	2023007341	2023011746	27/09/2023
51148041C	SISTEMAS ELECTROTECNICOS E AUTOMATIZADOS	1300,27	23-000490	2023007343	2023011748	06/07/2023
54116396H	Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos.	6100	23-000490	2023007350	2023011749	16/09/2023
43488671H	CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE CARROCERIA	711,11	23-000490	2023007355	2023015485	30/06/2023
43382752Z	CFGM Electricidad y Electrónica - Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE)	711,11	23-000490	2023007356	2023015486	28/06/2023
43490190L	CFGM Electricidad y Electrónica - Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE)	711,11	23-000490	2023007359	2023015488	21/11/2023
54108251S	Ciclo superior de Patronaje y moda	1377,78	23-000490	2023007362	2023015490	03/07/2023
70651732X	2º Ciclo Formativo de Grado Superior de Química Industrial	1200,28	23-000490	2023007370	2023-016590	09/10/2023
79074831A	Técnico GS Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos.	3789	23-000490	2023007373	2023011755	04/10/2023
54111122B	Patronaje y Moda	2044,44	23-000490	2023007375	2023015495	01/09/2023

Código Seguro De Verificación	gHHaZW4CKuvFH0lsZJKUfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	19/06/2024 12:27:50	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gHHaZW4CKuvFH0lsZJKUfw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/7	



DNI	ESTUDIO	IMPORTE BECA	Propuesta	Item	Factura SIGEC	Fecha Justificación
54115250E	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	5233	23-000490	2023007381	2023011757	22/10/2023
43846861Y	CFGM INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES	686,81	23-000490	2023007398	2023015511	19/07/2023
43380022K	CFGS TELECOMUNICACIONES	711,11	23-000490	2023007412	2023015521	07/12/2023
43382249V	CICLO SUPERIOR ADMINISTRACION Y FINANZAS	1468,52	23-000490	2023007416	2023015523	21/06/2023
43378533G	CFGS Artes Gráficas - Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	1532,52	23-000490	2023007419	2023011759	13/08/2023
21137650Y	Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil	1468,52	23-000490	2023007422	2023015526	26/05/2023
43382642L	2º CFGS Textil, Confección y Piel. PATRONAJE Y MODA	1377,78	23-002932	2023007457	2023015549	06/09/2023
45867342Y	2º CFGS ADMINISTRACIÓN Y GESTION	1511,11	23-002932	2023007461	2023015552	12/06/2023
45896956L	2º CFGS ADMINISTRACION Y GESTION	1511,11	23-002932	2023007462	2023015553	12/06/2023
43385172L	2º CFGS Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	1138,89	23-002932	2023007469	2023015558	05/12/2023
51148754C	TÉCNICO SUPERIOR EN CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL	1757,41	23-002932	2023007470	2023011762	28/07/2023
46244479N	Edificación y Obra civil	133,96	23-002932	2023007474	2023-016633	02/12/2023
79087415Y	2º CFGS Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	1355,56	23-002932	2023007477	2023015560	14/08/2023
43387613E	2º CFGM COMERCIO Y MARKETING	290,79	23-002932	2023007479	2023015561	22/06/2023
80105624M	Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	1355,56	23-002932	2023007480	2023015562	28/11/2023
43485397X	AUTOMOCIÓN DUAL	1400	23-000490	2023007406	2023015518	29/05/2024

RESULTANDO que, en consecuencia, todas las personas antes mencionadas presentaron documentación tendente a la justificación de la beca recibida, en el plazo concedido para ello.

Código Seguro De Verificación	gHHaZW4CKuvFH0lsZJKUfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	19/06/2024 12:27:50
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gHHaZW4CKuvFH0lsZJKUfw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/7





CONSIDERANDO que es de aplicación a este expediente la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006 (RGS) y la Ordenanza de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife (OGS), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 32, de 3 de marzo de 2005.

CONSIDERANDO que la base 9 de las reguladoras de la convocatoria establece que la persona beneficiaria de la beca deberá justificar la beca concedida mediante la aportación de la siguiente documentación antes del 15 de diciembre de 2023:

- **Estudios de formación profesional generales:** certificado de notas o calificaciones indicativo de las asignaturas superadas, no superadas y no presentadas, acreditativa del cumplimiento del rendimiento académico obligatorio.

La documentación anterior podrá sustituirse por la acreditación de la solicitud del título oficial del estudio realizado.

Cuando los estudios se realicen en el extranjero la documentación consistirá en la certificación académica antes mencionada o documento análogo.

El órgano competente para resolver la justificación podrá exigir la aportación de certificación académica oficial cuando aprecie motivadamente dudas respecto de los resultados académicos alegados.

- **Complemento al programa ERASMUS+:** informe o certificación oficial acreditativo de la participación efectiva en el programa.
- **Prácticas formativas:** certificación, informe o documento análogo del centro de matriculación acreditativa de la superación íntegra del período de prácticas formativas.

CONSIDERANDO que la base 3.3 de las reguladoras de la convocatoria establece que las personas beneficiarias deberán obtener, en el mismo curso matriculado, el siguiente rendimiento académico mínimo:

- **Superación del sesenta por ciento (60%) de los créditos, asignaturas o módulos matriculados.**

Los créditos o asignaturas convalidados no se incluirán en el cómputo de créditos superados.

CONSIDERANDO que el art. 30.2 LGS establece que la rendición de cuenta justificativa constituye un acto obligatorio del beneficiario, siendo las bases reguladoras las que establecen la forma de la cuenta justificativa y el plazo de rendición de la misma.

Código Seguro De Verificación	gHHaZW4CKuvFH01sZJKUfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	19/06/2024 12:27:50	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gHHaZW4CKuvFH01sZJKUfw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/7	



CONSIDERANDO que, a la vista de lo anteriormente expuesto, ha de concluirse que **las personas antes relacionadas han presentado la documentación justificativa exigida en tiempo y forma**; que, asimismo, dicha documentación acredita el cumplimiento material de las obligaciones asumidas con la concesión de la beca, pudiendo por tanto entenderse justificada la beca recibida.

CONSIDERANDO que será competente para resolver el Consejero Insular del Área de Empleo, Educación y Juventud, en virtud de lo dispuesto por el art. 10.1.y) del Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Tenerife.

Por todo lo expuesto, y en virtud de los informes obrantes en el expediente, RESUELVO:

ÚNICO: Aprobar la justificación de las becas concedidas a las siguientes personas, en el marco del concurso de becas para la realización de estudios de Formación Profesional correspondiente al curso 2022/2023, por importe global, en lo referido a dichas personas, de CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (54.587,75 €), proyecto 22-0610, línea de subvención 22-0845:

DNI	ESTUDIO	IMPORTE BECA	Propuesta	Item	Factura SIGEC	Fecha Justificación
51148469B	REALIZACION DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTACULOS	4881	23-000490	2023007337	2023011742	28/08/2023
79073094Z	GESTION DE VENTAS EN ESPACIOS COMERCIALES	6000	23-000490	2023007339	2023011744	13/09/2023
42224058Z	SEGUNDO CURSO DEL GRADO SUPERIOR EN AUDIOLOGIA PROTÉSICA	2829	23-000490	2023007341	2023011746	27/09/2023
51148041C	SISTEMAS ELECTROTECNICOS E AUTOMATIZADOS	1300,27	23-000490	2023007343	2023011748	06/07/2023
54116396H	Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos.	6100	23-000490	2023007350	2023011749	16/09/2023
43488671H	CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE CARROCERIA	711,11	23-000490	2023007355	2023015485	30/06/2023
43382752Z	CFGM Electricidad y Electrónica - Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE)	711,11	23-000490	2023007356	2023015486	28/06/2023

Código Seguro De Verificación	gHHaZW4CKuvFH01sZJKUfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	19/06/2024 12:27:50	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gHHaZW4CKuvFH01sZJKUfw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/7	



DNI	ESTUDIO	IMPORTE BECA	Propuesta	Item	Factura SIGEC	Fecha Justificación
43490190L	CFGM Electricidad y Electrónica - Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE)	711,11	23-000490	2023007359	2023015488	21/11/2023
54108251S	Ciclo superior de Patronaje y moda	1377,78	23-000490	2023007362	2023015490	03/07/2023
70651732X	2º Ciclo Formativo de Grado Superior de Química Industrial	1200,28	23-000490	2023007370	2023-016590	09/10/2023
79074831A	Técnico GS Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos.	3789	23-000490	2023007373	2023011755	04/10/2023
54111122B	Patronaje y Moda	2044,44	23-000490	2023007375	2023015495	01/09/2023
54115250E	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	5233	23-000490	2023007381	2023011757	22/10/2023
43846861Y	CFGM INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES	686,81	23-000490	2023007398	2023015511	19/07/2023
43380022K	CFGS TELECOMUNICACIONES	711,11	23-000490	2023007412	2023015521	07/12/2023
43382249V	CICLO SUPERIOR ADMINISTRACION Y FINANZAS	1468,52	23-000490	2023007416	2023015523	21/06/2023
43378533G	CFGS Artes Gráficas - Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	1532,52	23-000490	2023007419	2023011759	13/08/2023
21137650Y	Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil	1468,52	23-000490	2023007422	2023015526	26/05/2023
43382642L	2º CFGS Textil, Confección y Piel. PATRONAJE Y MODA	1377,78	23-002932	2023007457	2023015549	06/09/2023
45867342Y	2º CFGS ADMINISTRACIÓN Y GESTION	1511,11	23-002932	2023007461	2023015552	12/06/2023
45896956L	2º CFGS ADMINISTRACION Y GESTION	1511,11	23-002932	2023007462	2023015553	12/06/2023
43385172L	2º CFGS Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	1138,89	23-002932	2023007469	2023015558	05/12/2023
51148754C	TÉCNICO SUPERIOR EN CARACTERIZACIÓN Y MAQUILLAJE PROFESIONAL	1757,41	23-002932	2023007470	2023011762	28/07/2023
46244479N	Edificación y Obra civil	133,96	23-002932	2023007474	2023-016633	02/12/2023

Código Seguro De Verificación	gHHaZW4CKuvFH01sZJKUfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	19/06/2024 12:27:50
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gHHaZW4CKuvFH01sZJKUfw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/7





DNI	ESTUDIO	IMPORTE BECA	Propuesta	Item	Factura SIGEC	Fecha Justificación
79087415Y	2º CFGS Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	1355,56	23-002932	2023007477	2023015560	14/08/2023
43387613E	2º CFGM COMERCIO Y MARKETING	290,79	23-002932	2023007479	2023015561	22/06/2023
80105624M	Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	1355,56	23-002932	2023007480	2023015562	28/11/2023
43485397X	AUTOMOCIÓN DUAL	1400	23-000490	2023007406	2023015518	29/05/2024

Contra la presente resolución se podrá interponer el **RECURSO DE ALZADA** ante la Presidenta de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente”.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma digital

Código Seguro De Verificación	gHHaZW4CKuvFH01sZJKUfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	19/06/2024 12:27:50	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gHHaZW4CKuvFH01sZJKUfw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/7	